



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de marzo de 2017.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 107 por la señora Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2394/2016, hasta el 27 de junio del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Oficina de Estadísticas del Poder Judicial de la Nación, licenciada Paula María Estrada, a la Secretaría General N° 2 de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8

0

RICARDO LUCIANO CASSETTI  
PRESIDENTE  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION